39400

MEMORANDO

Radicado No: 202439400000079123

Para: SANDRA YOHANA DIAZ DIAZ
Pagador - Pagaduría

Asunto: CONSTITUCIÓN CUENTAS POR PAGAR CTO 85003022024 PERIODO DEL 28 AL 31 DICIEMBRE 2024

Fecha: 2024-12-28

Cordial saludo,

Con el fin que se proceda con la revisión y se tramite ante quien corresponda, me permito enviar documentos soporte para el pago correspondiente al **mes de diciembre del 28 al 31 de 2024,** del **contrato No. 85003022024**, cuyo Objeto es: **"ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE".** a nombre de: **SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE SAS** Identificado con NIT **No. 901355169-8,** según relación:

- Certificación de Pago Contrato Prestación de Servicios y Programas Diferentes A Honorarios y Viáticos.
- Factura No G214 mes diciembre del 28 al 31 de 2024.
- Representación Gráfica
- Certificado pago parafiscales
- Planillas

YAMILE VARGAS FONSECA

NOHORA YAMILE VARGAS FONSECA
Coordinador Grupo Administrativo

Folios: 10
Elaboro: Lady Johanna Pinzon Monsalve/Prof. Apoyo G. Administrativo

Yo, **NOHORA YAMILE VARGAS FONSECA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE SAS						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	901355169-8				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	85003022024	FECHA SUSCRIPCIÓN	4 (día)	septiembre (mes)	2024 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 4 (día) septiembre (mes) 2024 (año)	HASTA	31 (día) diciembre (mes) 2024 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	28 (día) diciembre (mes) 2024 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Cuentas por pagar	PAGO No:	5	DE	5
VALOR A PAGAR	$ 2.023.000,00	EN LETRAS	DOS MILLONES VEINTITRES MIL PESOS M/CTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 28 (día) diciembre (mes) 2024 (año)	HASTA	31 (día) diciembre (mes) 2024 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	172824	27	C-4699-1500-2-53105B-4199064-02	184	A-02-02-02-007-002-02-5	$ 2.023.000,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO BBVA	NÚMERO DE CUENTA	981036049	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	2.023.000,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	2.023.000,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	2.023.000,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
NOHORA YAMILE VARGAS FONSECA	SUPERVISORA CONTRATO	CASANARE	GRUPO ADMINISTRATIVO	YAMILE VARGAS FONSECA
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
LADY JOHANNA PINZÓN MONSALVE	PROFESIONAL DE APOYO	CASANARE	GRUPO ADMINISTRATIVO	

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
FRIDT YANETH GALINDO RAMIREZ	GRUPO ADMINISTRATIVO		28/12/2024

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS
NIT: 901355169-8 RESPONSABLE DE IVA
No somos grandes contribuyentes NO somos Autorretenedores
Yopal - Casanare Calle 11 # 24 - 41 Telefono 3108076720 - 3107777699 serviciosysuministrolaonce@gmail.com
Nº .Resolucion: 18764082412900 **Prefijo:** G **Consecutivo:** 203 al 500 **Fecha:** 2024-10-29 **Hasta:** 2026-04-29 **Vigencia:** 18 Meses
CUFE:2943961ba0c5223e46ccee46473ec02b15f74c47e956c76f767dab0f66cd9b190fc42d32f530f74cc54b305d3efb6fb9

Razón social / Nombre : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

NIT : 899999239
Direccion : DIAGONAL 9 NO. 8-85 BARRIO LUIS MARIA JIMENEZ - Yopal
Telefono : 6354521
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. **G214**

Fecha de Emision: 27/12/2024 **Hora:** 15:09:01
Fecha Vencimiento: 26/01/2025
Cond.Pago: Crédito a 30 días

CODIGO	CANT	MEDIDA	DESCRIPCION	%IVA	P.UNITARIO	P.TOTAL
112425	1		CANON DE ARRENDAMIENTO DESDE EL 28 DE DICIEMBRE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N. 85003022024	19	1.700.000	1.700.000

Observaciones: #$46-02-00-085;85003022024;Nohora.vargas@icbf.gov.co#$

Valor en letras: dos millones veintitres mil $. 00/100

SUBTOTAL:	$	1.700.000
I.V.A. 19, 00%	$	323.000
I.V.A. 5%	$	0
Rete.Fuente 0, 00%	$	0
Rete.Iva 0, 00%	$	0
Rete.Ica 0, 00%	$	0
Total A Pagar:	**$**	**2.023.000**

Recibi real y materialmente la mercancia

Nombre: _____

C.C: _____

Firma y Sello:_____

Entrega,

Nombre: _____

C.C: _____

Firma y Sello:_____

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO.ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO
Si dentro de los 10(Diez)dias calendario siguientes a la fecha de entrega de esta factura, no recibimos reclamacion por escrito sobre el contenido de la misma se entendera revocablemente aceptada.Ley 1231 de 2008

Impreso por AccaSoft ERP SoftWare de facturación electrónica directa-----Direccion Nacional de Derechos de Autor 1328215-----Original SoftWare

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
2943961ba0c5223e46ccee46473ec02b15f74c47e956c76f767dab0f66cd9b190fc42d32f530f74cc54b305d3efb6fb9

Número de Factura: G-214
Fecha de Emisión: 27/12/2024
Fecha de Vencimiento: 26/01/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS
Nombre Comercial: SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS
Nit del Emisor: 901355169
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4773
País: Colombia
Departamento: casanare
Municipio / Ciudad: yopal
Dirección: CL 11 24 41
Teléfono / Móvil: 9800123
Correo: serviciosysuministroslaonce@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: DIAGONAL 9 NO. 8-85 BARRIO LUIS MARIA JIMENEZ
Teléfono / Móvil: 6354521
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	112425	CANON DE ARRENDAMIENTO DESDE EL 28 DE DICIEMBRE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N. 85003022024	94	1,00	$ 1.700.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 323.000,00	19.00			$ 1.700.000,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Recibo		

Notas Finales

#$46-02-00-085;85003022024;Nohora.vargas@icbf.gov.co#$

Datos Totales



Documento generado el:
27/12/2024 15:13:52
Documento validado por la DIAN:
27/12/2024 15:13:53
XML Generado por: Software Propio
901355169
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

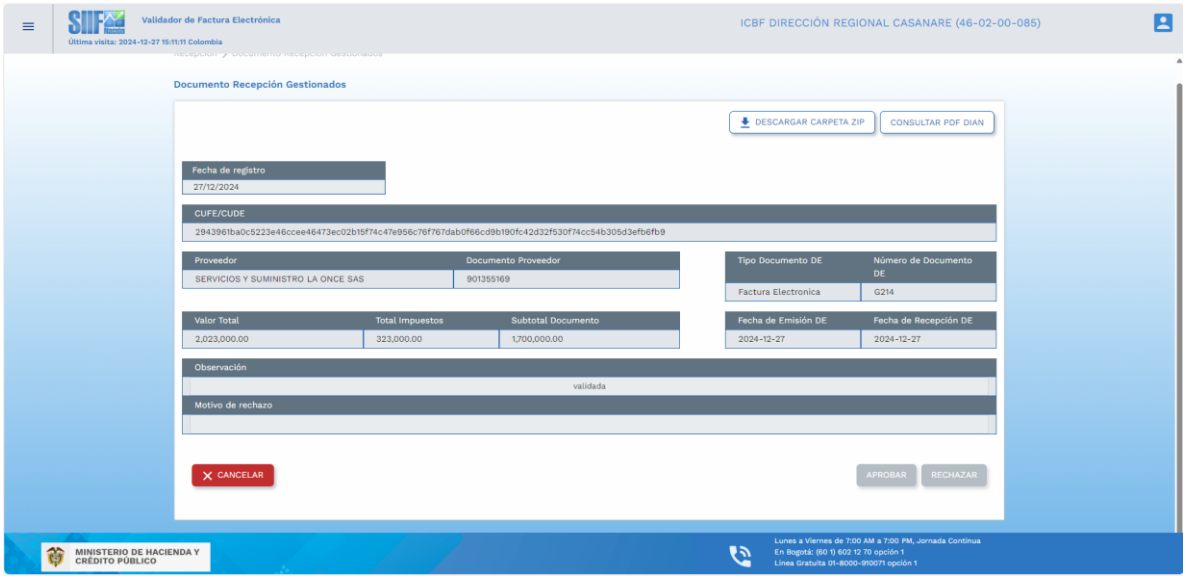
Subtotal	1.700.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.700.000,00
IVA	323.000,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	323.000,00
Total neto factura (=)	2.023.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 2.023.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764082412900 Rango desde: 203 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-04-29


Validador de Factura Electrónica
Última visita: 2024-12-27 15:11:11 Colombia
ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE (46-02-00-085)
Recepción / Documento Recepción Gestionados
Documento Recepción Gestionados
DESCARGAR CARPETA ZIP
CONSULTAR PDF DIAN
Fecha de registro
27/12/2024
CUFE/CUDE
2943961ba0c5223e46ccee46473ec02b15f74c47e956c76f767dab0f66cd9b190fc42d32f530f74cc54b305d3efb6fb9
Proveedor
Documento Proveedor
SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS
901355169
Tipo Documento DE
Número de Documento DE
Factura Electronica
G214
Valor Total
Total Impuestos
Subtotal Documento
2,023,000.00
323,000.00
1,700,000.00
Fecha de Emisión DE
Fecha de Recepción DE
2024-12-27
2024-12-27
Observación
validada
Motivo de rechazo
CANCELAR
APROBAR
RECHAZAR
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Lunes a Viernes de 7:00 AM a 7:00 PM, Jornada Continua
En Bogotá: (60 1) 602 12 70 opción 1
Línea Gratuita 01-8000-910071 opción 1

SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Yo Guillen Torres Pérez identificado con cedula de ciudadanía No. 9.398.735 en calidad de representante legal de la empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE S.A.S. identificada con Nit. 901.355.169-8 como contratista del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR del contrato de arrendamiento No. 85003022024 con objeto contractual: ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTION Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE. Certifico que cumplo con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.

Dado en el municipio de Yopal a los 04 días del mes de diciembre de 2024.

Guillen Torres Pérez
9.398.735
Representante legal.

SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Yo Guillen Torres Pérez identificado con cedula de ciudadanía No. 9.398.735 en calidad de representante legal de la empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE S.A.S. identificada con Nit. 901.355.169-8 como contratista del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR del contrato de arrendamiento No. 85003022024 con objeto contractual: ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTION Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE. Certifico que asumo un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y actuó con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

Dado en el municipio de Yopal a los 04 días del mes de diciembre de 2024

Guillen Torres Pérez
9.398.735
Representante legal.

CERTIFICACION PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Leoncio Monsalve Celis, identificado con cedula de ciudadanía No. 91248641, en calidad de contador público e identificado con cedula de ciudadanía No. 91248641 y tarjeta profesional No. 51122-t y Guillen Torres Perez identificado con cedula de ciudadanía No. 9398735, en calidad de Representante legal de la empresa **SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS** identificada con NIT. 901355169-8, certificamos que: a la fecha de emisión del presente certificado, la entidad se encuentra a paz y salvo por conceptos de pagos de aportes al sistema de protección social y parafiscales exigidos por la ley.

La anterior solicitud se expide hoy 3 diciembre 2024 para adelantar trámites administrativos y en cumplimiento dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Leoncio Monsalve Celis
CC No. 91248641
Contador público
TP No. 51122-t

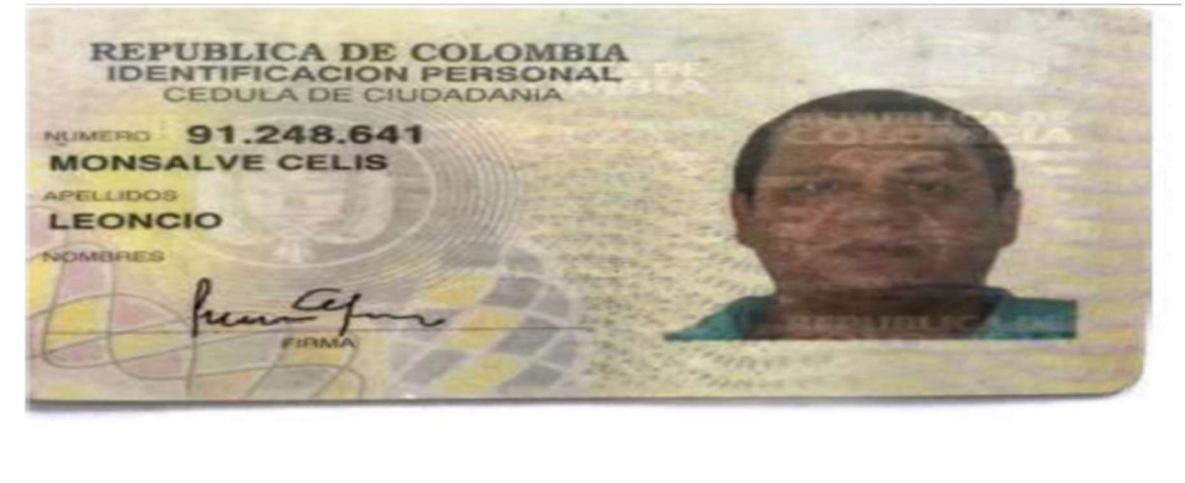


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

51122-T

LEONCIO
MONSALVE CELIS
C.C. 91248641
RESOLUCION INSCRIPCION 66
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 30/01/87



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.248.641
MONSALVE CELIS
APELLIDOS
LEONCIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1966
GUACA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
27-NOV-1984 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00192935-M-0091248641-20091031 0017604772A 1 8160105447

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONCIO MONSALVE CELIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91248641 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 51122-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901355169	8	SERVICIO Y SUMINISTRO LA ONCE S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	clll 11 24 41	YOPAL-CASANARE	1234567	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	45062744	9478047597	E	2024/12/16	2024/12/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$117,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	9653076	PEDRAZA ROA JOSE		0	$0	$0	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$13,600		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$0	$0	$13,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,600	$0	$0	$13,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				1	$117,600	$0	$0	$117,600

2024/12/04 05:27 PM

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE *CONTRATO No.* 85003022024

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
NUMERO	**85003022024** CO1.PCCNTR.6724855
OBJETO	ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE
CONTRATISTA	SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE SAS
SUPERVISORA	NOHORA YAMILE VARGAS FONSECA
VALOR INICIAL	SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 76.874.000,00).
PLAZO INICIAL	El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 27 de diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Este contrato no está sujeto a prórroga automática del mismo.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/09/2024
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	04/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/12/2024
CDP	50124 del 2024-08-22
RP	172824 del 04/09/2024

PÚBLICA

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGAS	NO APLICA
SUSPENSIÓNES	NO APLICA
VALOR TOTAL	NO APLICA
PLAZO FINAL	NO APLICA
OTRAS MODIFICACIONES	NO APLICA

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Adición y Prórroga
VALOR ADICIONAR	Se requiere ADICIONAR el contrato así: El valor de **DOS MILLONES VEINTITRES MIL PESOS M/CTE. ($ 2.023.000).**
CDP	50124 del 2024-08-22
FORMA DE PAGO	Se hace necesario entonces modificar la CLÁUSULA NUEVE. - FORMA DE PAGO: Se pagará al contratista así: Pagos mensuales anticipados, con valor de canon así: para los días del mes de septiembre la suma de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 18.207.000,00), para los meses de octubre, noviembre Y diciembre el valor será por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($ 20.230.000).
PRÓRROGA	Se requiere prorrogar el plazo de ejecución del contrato en cuatro (04) días.
SUSPENSIÓN	No Aplica
LIBERACIÓN	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	De acuerdo con la ADICIÓN y PRÓRROGA que se adelantará, se requiere, en consecuencia, modificar las cláusulas Séptima, Octava Y Novena (descrita previamente) del contrato 85003022024, las cuales se encuentras estipuladas así: *"(…)* **SÉPTIMA. – PLAZO DE EJECUCIÓN:** El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 27 de diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **PARÁGRAFO:** Este contrato no está sujeto a prórroga automática del mismo.

PUBLICA

	OCTAVA - VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales el valor total del presente contrato es de SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 76.874.000,00). **NUEVE - FORMA DE PAGO:** Se pagará al contratista así: Pagos mensuales anticipados, con valor de canon así: para los días del mes de septiembre la suma de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 18.207.000,00), para los meses de octubre y noviembre el valor será por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($ 20.230.000), para los días de diciembre de 2024 el valor del canon será por la suma de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 18.207.000,00). (…) **ESTAS QUEDARÁN ASÍ:** *"(…)* **SÉPTIMA. – PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será a hasta el 31 de diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Este contrato no está sujeto a prórroga automática del mismo. **OCTAVA - VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales el valor total del presente contrato es de **SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE** ($ 78.897.000). **NUEVE - FORMA DE PAGO:** Se pagará al contratista así: Pagos mensuales anticipados, con valor de canon así: para los días del mes de septiembre la suma de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 18.207.000,00), para los meses de octubre, noviembre Y diciembre el valor será por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($ 20.230.000). Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789

PÚBLICA

	de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Copia del pago de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado del inmueble en arrendamiento. Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el asunto los siguientes datos: PCI;#CONTRATO;CORREO SUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #$PCI;CONTRATONo.;CORREOSUPERVISOR#$. Las facturas se revisarán, aprobarán o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON
Teniendo en cuenta el artículo 44. PRORROGAS, ADICIONES Y MODIFICACIONES, del manual de contratación vigente del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual expresa: Los contratos y convenios celebrados por el ICBF podrán ser prorrogados en su plazo, adicionados en el valor o modificados en algún aspecto especifico, siempre que se encuentren debidamente justificadas y fundadas esas circunstancias por parte del supervisor del contrato, de modo que no se modifique el objeto o la naturaleza del contrato o convenio, ni utilizarse tales figuras para obviar la adecuada planeación y control de la ejecución a cargo de la

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

supervisión o interventoría. Lo anterior, en el entendido que desde la estructuración de cada proceso contractual se ha definido en el marco de estudios y documentos previos, el presupuesto requerido, el plazo pertinente, las obligaciones y demás aspectos para la consolidación de los objetivos propuestos.

No se podrá modificar el objeto pactado, ni desvirtuar la naturaleza del contrato o convenio, con ocasión de una modificación.

Teniendo en cuenta que el presente contrato de arrendamiento tiene una vigencia hasta el veintisiete (27) de diciembre de 2024, y toda vez que se encuentran los recursos en apropiación disponible en la Regional, se requiere adicionar el contrato de Arrendamiento amparado con recurso del proyecto de administrativa y prorrogarlos hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, para garantizar el desarrollo de las actividades durante la vigencia ya que la entidad opera durante los 12 meses del año.

Que, fue adicionado el PACCO No. 11770 por un valor de **DOS MILLONES VEINTITRES MIL PESOS M/CTE. ($ 2.023.000)**, los cuales se tiene para la vigencia de 2024 de los cuatro (04) Días de mes de diciembre de 2024, para los tramites contractuales de la respectiva adición y prorroga al Contrato No. **85003022024** así:

NO. PLAN DE COMPRAS	CDP Y/O VIGENCIAS FUTURAS	NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIAL ADICIÓN	FECHA FINAL ADICIÓN	TIEMPO PROGRAMADO EN DÍAS	TOTAL, VALOR PROYECTADO
11770	CDP 50124	**85003022024**	28/12/2024	31/12/2024	04	**DOS MILLONES VEINTITRES MIL PESOS M/CTE. ($ 2.023.000)**

Que para amparar la prórroga y adición existe la disponibilidad de presupuesto siguiente:

CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL	SALDO POR COMPROMETER
50124	C-4699-1500-2-53105B-4199064-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	$76.874.000	$ 78.897.000	$ 2.023.000

Por lo anterior, se requiere modificar la ***Cláusula Sexta, Clausula Séptima y Clausula Octava del contrato* 85003022024.**

Que mediante memorando con **Radicado No. 20243940000048441** de **fecha 26 de diciembre de 2024**, se solicita por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, al contratista la aceptación para realizar modificación al Contrato de Arrendamiento de Inmueble No. **85003022024**.

PÚBLICA

Que mediante **oficio con radicado No. 20243940000096342 de fecha 26 de diciembre de 2024**, se recibió de parte del CONTRATISTA, la comunicación a través de la cual acepta realizar Modificación al Contrato de Arrendamiento No. **85003022024**. Que, por lo antes expuesto se requiere hacer otrosí modificatorio con el fin de Modificar el Contrato de Arrendamiento No. **85003022024**.	
ANEXOS	• Solicitud de Aceptación de Modificación, Adición y Prorroga. • Aceptación de Modificación, Adición y Prorroga. • CDP • PACCO
FIRMA LA SOLICITUD YAMILE VARGAS FONSECA. **NOHORA YAMILE VARGAS FONSECA** Supervisora del Contrato No. 85003022024	

Proyectó: Daniel Casadiegos / Profesional de Apoyo Grupo Administrativo. Daniel Casadiegos

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6724855
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	4/09/2024 8:58:04 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	85003022024
Objeto del contrato	ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE
Tipo de Contrato	Arrendamiento de inmuebles
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	118 Días
Fecha de inicio de contrato	4/09/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	3 días para terminar *(31/12/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	4 días
Liquidación	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	3 días para terminar *(1/01/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	31/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL CASANARE

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS

COLOMBIA, Yopal
Número de documento 901355169

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *GUILLEN TORRES PEREZ* ***Fecha de aprobación:*** *4/09/2024 9:33:10 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *RENY GONZALEZ VARGAS* ***Fecha de aprobación:*** *4/09/2024 10:13:46 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6724855_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6724855_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	REGIONAL ICBF CASANARE
Proceso de Contratación	ICBF-CAS-CD-302-2024
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	78.897.000 COP

Volver | Imprimir | Modificar | >

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	○ Sí ◉ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Sí ◉ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 4/09/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 27/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ○ Sí ◉ No

Fecha límite para entrega de garantías: 4/09/2024 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 4/09/2024 4:02:19 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.15104622	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	7.687.400,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	29/06/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○ Sí ◉ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6724855

Proveedor SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	DOCUMENTOS INTERNOS	DOCUMENTOS INTERNOS 302.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	diagonal 9 8 85, Yopal, Casanare
Ubicación	CO-CAS - Casanare
País	COLOMBIA
Departamento	Casanare
Municipio	
Dirección	diagonal 9 8 85, Yopal, Casanare
Código postal	85

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos ('')
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	YOPAL	COLOMBIA > Casanare > Yopal

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHlbriñez LUZ DENY BRINEZ PEREZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-085 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Fecha y Hora Sistema: 2024-12-27-9:43 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 50124 de fecha 2024-08-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	172824	**Fecha Registro:**	2024-09-04	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-085 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	76.874.000,00	**Valor Total Operaciones:**	2.023.000,00			**Valor Actual:**	78.897.000,00	**Saldo x Obligar:**	2.023.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901355169	**Razón Social:**	SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	981036049	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51686770	**Nombre:**	RENY GONZALEZ VARGAS	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	85003022024	**Tipo:**	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	**Fecha:**	2024-09-04

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
184 ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	C-4699-1500-2-53105B-4199064-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF	2024-12-27	76.874.000,00	2.023.000,00		
					Total:	76.874.000,00	2.023.000,00	78.897.000,00	2.023.000,00

Objeto:	ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-09-30	18.207.000,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-10-31	20.230.000,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-11-30	20.230.000,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	20.230.000,00	2.023.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)